

Domicilio: Calle Alcalá, 87, 6º, 28009 Madrid (Madrid).
 Nombre del río o corriente: Collado Llambro 2.
 Caudal solicitado: 0,1260 litros por segundo (máximo instantáneo).

Punto de emplazamiento: Dobres.
 Término municipal y provincia: Vega de Liébana (Cantabria).

Destino: Riego.

Breve descripción de las obras y finalidad: Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,126 litros por segundo de agua de la Fuente Collado Llambro 2, en Dobres, término municipal de Vega de Liébana (Cantabria), con destino a riego.

La captación se realizará directamente de la fuente mediante una arqueta de 0,6 x 0,6 x 0,5 metros que estará totalmente enterrada, el agua se conducirá mediante una tubería de polietileno de 3/4 de pulgada y 160 metros

hasta un depósito de 40 metros cúbicos que existe en la parcela a regar, la tubería para el riego será de 1/2 pulgada.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Vega de Liébana, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

07/15047

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Trabajo y Empleo

Resolución disponiendo la publicación las fiestas laborales de ámbito nacional, autonómicas y locales, retribuidas y no recuperables para el año 2008 en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/95, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y el Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre Regulación de las Jornadas de Trabajo, Jornadas Especiales y Descansos, esta Dirección General de Trabajo, ha resuelto:

Disponer la publicación en el BOC de la relación de fiestas nacionales, autonómicas y locales, estas últimas una vez recibidas las propuestas de los plenos, retribuidas y no recuperables para el año 2008, que se acompañan como anexo a la presente resolución.

Santander, 5 de diciembre de 2007.-El director general de Trabajo, Tristán Martínez Marquínez.

DÍA	FECHA	FESTIVIDAD
MARTES	1 de Enero	Año Nuevo
JUEVES	20 de Marzo	Jueves Santo
VIERNES	21 de Marzo	Viernes Santo
JUEVES	1 de Mayo	Fiesta del Trabajo
LUNES	28 de Julio	Día de las Instituciones
VIERNES	15 de Agosto	Asunción de la Virgen
LUNES	15 de Septiembre	La Bien Aparecida
DOMINGO	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
SÁBADO	1 de Noviembre	Todos los Santos
SÁBADO	6 de Diciembre	Día de la Constitución Española
LUNES	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción
JUEVES	25 de Diciembre	Natividad del Señor

* La Fiesta Nacional de España se disfrutará el lunes día 13 de octubre.

AYUNTAMIENTO	FESTIVIDAD	DÍA	MES
ALFOZ DE LLOREDO	San Tirso	28	Enero
	San Isidro	15	Mayo
AMPUERO	Santiago el Mayor	25	Julio
	Natividad de Nuestra Señora, Virgen Niña de Ampuero	8	Septiembre
ANIEVAS	Santa Ana (26 de julio, sábado)	25	Julio
	Las Nieves	5	Agosto
ARENAS DE IGUÑA	Virgen del Carmen	16	Julio
	Virgen del Camino	8	Septiembre
ARGOÑOS	El Carmen	16	Julio
	El Salvador	6	Agosto
ARNUERO	Lunes de Pascua	24	Marzo
	Santa Filomena	11	Agosto

ARREDONDO	San Íñigo San Pelayo	2 26	Junio Junio
ASTILLERO, EL	San José	19 30	Marzo Junio
BÁRCENA DE CICERO	Corpus Christi San Cipriano	22 16	Mayo Septiembre
BÁRCENA PIE DE CONCHA	San Pedro San Lorenzo	30 11	Junio Agosto
BAREYO	Nuestra Señora del Carmen San Pedruco	16 7	Julio Septiembre
CABEZÓN DE LIÉBANA	La Santuca Virgen de la Luz	2 8	Mayo Septiembre
CABEZÓN DE LA SAL	Nuestra Señora la Virgen del Campo San Martín	13 11	Agosto Noviembre
CABUÉRNIGA	Nuestra Señora del Carmen Feria de Valle	16 22	Julio Octubre
CAMALEÑO	2 2	Mayo Julio
CAMARGO	San Juan Bautista Nuestra Señora del Carmen	24 16	Junio Julio
CAMPOO DE ENMEDIO	2 22	Mayo Septiembre
CAMPOO DE YUSO	San Pedro Nuestra Señora de las Nieves	30 5	Junio Agosto
CARTES	Santiago Apóstol San Cipriano	25 16	Julio Septiembre
CASTAÑEDA	San Pelayo Santiago	26 25	Junio Julio
CASTRO URDIALES	San Juan San Pelayo	24 26	Junio Junio
CIEZA	Lunes de Pascua Nuestra Señora del Carmen	24 18	Marzo Julio
CILLORIGO DE LIÉBANA	La Santuca Santiago	2 25	Mayo Julio
COLINDRES	San Juan, Patrono de la Villa San Ginés, Patrono de la Cofradía de Pescadores	24 25	Junio Agosto
COMILLAS	San Pedro (29 de junio, domingo) Santo Cristo del Amparo	30 16	Junio Julio
CORRALES DE BUELNA, LOS	San Juan San Mateo	24 22	Junio Septiembre
CORVERA DE TORANZO	San Juan Bautista La Virgen del Carmen	24 16	Junio Julio

ENTRAMBASAGUAS	Santa Marina San Vicente	18 1	Julio Septiembre
ESCALANTE	15 22	Mayo Agosto
GURIEZO	San Isidro Las Nieves	15 5	Mayo Agosto
HAZAS DE CESTO	25 16	Julio Septiembre
HDAD. CAMPOO DE SUSO	Nuestra Señora del Labra San Roque	5 18	Agosto Agosto
HERRERÍAS	Sagrado Corazón de Jesús San Román	30 8	Mayo Agosto
LAMASÓN	Fiestas de San Bartolomé Feria-Exposición de Ganados	25 5	Agosto Noviembre
LAREDO	Batalla de Flores Desembarco de Carlos V	29 19	Agosto Septiembre
LIENDO	San Isidro Saturnino Candina	15 14	Mayo Agosto
LIÉRGANES	San Pantaleón (27 de julio, domingo) San Lorenzo (10 de agosto, domingo)	25 8	Julio Agosto
LIMPIAS Santa Isabel	2 8	Mayo Agosto
LUENA	Los Remedios San Miguel	8 29	Septiembre Septiembre
MARINA DE CUDEYO	San Isidro Labrador Nuestra Señora del Carmen	15 16	Mayo Julio
MAZCUERRAS	San Isidro Santiago	15 25	Mayo Julio
MEDIO CUDEYO	Santiago San Roque	25 16	Julio Agosto
MERUELO	San Mamés San Miguel	7 29	Agosto Septiembre
MIENGO	Virgen del Monte Santos Mártires	22 29	Agosto Agosto
MIERA	San Fernando San Mateo	30 22	Mayo Septiembre
MOLLEDO	2 8	Mayo Septiembre
NOJA	San Juan Santos Mártires	24 29	Junio Agosto
PENAGOS	Nuestra Señora de los Remedios San Vicente	25 1	Marzo Septiembre

PEÑARRUBIA	San Juan	24	Junio
	Nuestra Señora del Camen	16	Julio
PESAGUERO	La Santuca	2	Mayo
	San Juan Degollado	29	Agosto
PESQUERA	San Roque (16 de agosto, sábado)	18	Agosto
	San Miguel	29	Septiembre
PIÉLAGOS	San Antonio	13	Junio
	Virgen de Valencia	8	Septiembre
POLACIONES	2	Septiembre
	12	Septiembre
POLANCO	1	Agosto
	18	Agosto
POTES	San Vicente Mártir	22	Enero
	La Santuca	2	Mayo
PUENTE VIESGO	Virgen de Gracia	23	Mayo
	San Miguel	29	Septiembre
RAMALES DE LA VICTORIA	San Valentín	30	Junio
	El Milagruco	4	Septiembre
RASINES	San Roque	16	Agosto
	Los Mártires	27	Septiembre
REINOSA	Santiago	25	Julio
	San Mateo	22	Septiembre
REOCÍN	San Cipriano	16	Septiembre
	San Miguel Arcángel	29	Septiembre
RIBAMONTÁN AL MAR	San Isidro	15	Mayo
	Nuestra Señora de Latas	8	Septiembre
RIBAMONTÁN AL MONTE	San Antonio	13	Junio
	San Félix	1	Agosto
RIONANSA	La Salud	8	Septiembre
	San Miguel	29	Septiembre
RIOTUERTO	San Juan Bautista	24	Junio
	Santa María Magdalena	22	Julio
ROZAS DE VALDEARROLLO	Santiago	25	Julio
	San Mateo	21	Septiembre
RUENTE	La Magdalena	22	Julio
	Nuestra Señora	8	Septiembre
RUESGA	El Milagro	3	Septiembre
	San Miguel	29	Septiembre
RUILOBA	El Remedio	2	Julio
	El Mozucu	9	Septiembre
SAN FELICES DE BUELNA	San Félix	30	Mayo
	El Carmen	16	Julio

SAN MIGUEL DE AGUAYO	La Octava del Corpus Christi San Miguel	23 29	Mayo Septiembre
SAN PEDRO DE ROMERAL	San Pedro Los Santos Mártires	29 30	Junio Agosto
SAN ROQUE DE RIOMIERA	La Ascensión	17 18	Mayo Agosto
SANTA CRUZ DE BEZANA	La Santa Cruz San Judas Tadeo	3 11	Mayo Septiembre
SANTA MARÍA DE CAYÓN	San Vicente Mártir San Cipriano	1 16	Septiembre Septiembre
SANTANDER	Santiago Apóstol Los Santos Mártires	25 30	Julio Agosto
SANTILLANA DEL MAR	Víspera de Santa Juliana San Cipriano	27 16	Junio Septiembre
SANTIURDE DE REINOSA	San Jorge San Emeterio y San Celedonio (30 de agosto, sábado)	23 1	Abril Septiembre
SANTIURDE DE TORANZO	San Isidro Nuestra Señora del Carmen	15 16	Mayo Julio
SANTOÑA	Viernes de Carnaval Virgen de Puerto	1 8	Febrero Septiembre
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	San Vicente Fiesta de la Barquera	22 8	Enero Septiembre
SARO	Santiago La Milagrosa	25 12	Julio Septiembre
SELAYA	Nuestra Señora de Septiembre San Esteban	8 26	Septiembre Diciembre
SOBA	San Isidro Labrador Nuestra Señora de Irías	15 8	Mayo Septiembre
SOLÓRZANO	26 8	Agosto Septiembre
SUANCES	San Isidro El Carmen	15 16	Mayo Julio
TOJOS, LOS	Nuestra Señora de Fátima Feria de Covaldriz	22 3	Agosto Octubre
TORRELAVEGA	San Roque San Cipriano	16 16	Agosto Septiembre
TRESVISO, LA VILLA DE	27 30	Junio Junio
TUDANCA	San Blas Las Nieves	2 5	Febrero Agosto
UDÍAS	San Esteban La Virgen	4 8	Agosto Septiembre

VALDÁLIGA	El Carmen de Roiz San Martín	21	Julio
		11	Noviembre
VALDEOLEA	Santa Eulalia El Carmen	12	Febrero
		16	Julio
VALDEPRADO DEL RIO	San Isidro San Mateo	15	Mayo
		22	Septiembre
VALDERREDIBLE	San Isidro La Virgen de la Velilla	15	Mayo
		8	Septiembre
VAL DE SAN VICENTE	San Pedro ad Víncula Santos Mártires	1	Agosto
		29	Agosto
VALLE DE VILLAVERDE	San Antonio San Pablo	13	Junio
		30	Junio
VEGA DE LIÉBANA	La Santuca Santiago Apóstol	2	Mayo
		25	Julio
VEGA DE PAS	La Ascensión (1 de mayo, fiesta nacional) Nuestra Señora de la Vega	2	Mayo
		8	Septiembre
VILLACARRIEDO	San Pedro Santiago	29	Junio
		25	Julio
VILLAESCUSA	San Juan Nuestra Señora de Socabarga	24	Junio
		8	Septiembre
VILLAFUFRE	San Antonio Santa Isabel	13	Junio
		2	Julio
VOTO	San Isidro La Merced	15	Mayo
		24	Septiembre

07/16934

CONSEJERÍA DE SANIDAD**Secretaría General**

Resolución por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y la Fundación Marqués de Valdecilla por el que se formaliza la encomienda de gestión del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de Cantabria.

RESUELVO

Disponer la publicación en el BOC del «Convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y la Fundación Marqués de Valdecilla por el que se formaliza la encomienda de gestión del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama», anexo a la presente resolución.

Santander, 4 de diciembre de 2007.-La secretaria general, María Cruz Reguera Andrés.

ANEXO

Convenio entre el Gobierno de Cantabria y la Fundación Marqués de Valdecilla por el que se formaliza

la encomienda de gestión del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama.

En Santander, 9 de noviembre de 2007.

REUNIDOS

De una parte, don Luis María Truan Silva, Consejero de Sanidad, en nombre y representación del Gobierno de Cantabria, expresamente facultado para la firma del presente Convenio mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 8 de noviembre de 2007.

De otra parte, don Luis Carmelo Anchóriz Tejedor, Gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla, en nombre y representación de dicha entidad, expresamente facultado para la firma del presente Convenio mediante acuerdo del Patronato de fecha 30 de octubre de 2007.

Ambas partes intervienen en función de sus respectivos cargos, en el ejercicio de las facultades que a cada uno le están conferidas, reconociéndose mutuamente plena capacidad jurídica para formalizar el presente Convenio, por lo que:

MANIFIESTAN

1.- El Gobierno de Cantabria, considera que el cáncer de mama es un importante problema de Salud Pública en nuestra Comunidad, debido a que es el tumor más frecuente en la mujer, siendo en Cantabria la principal causa